

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE GEFRANI S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 119194

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL JULIO DIAZ VELEZ - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE HORSEFORD HOLDING INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA

DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AB. PEDRO MEDINA - SERGIO CRUZ

NACIONALIDAD ECUATORIANOS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

DOMICILIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 Mayo
AÑO MES



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICADO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:

JOHN B. FOSTER

no ha sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por lo que la siguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 19 MAY 2010

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



145
1238
2074

REPUBLICA DE PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

3006.00

19 05 10

a 1033

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 5

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

19 MAY 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

39608

9 Sello/timbre

10 Firma

2

con conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial;
reformado por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978;
DOY FE que la fotocopias precedente
que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.

18 AGO 2011

Guayaquil

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

del documento

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

